

| | | |
|---|----------------------------------|------------|
|  | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD | P-014 |
| | PROCEDIMIENTOS | VERSIÓN 01 |
| | PRODUCTO NO CONFORME - PNC | ABRIL 2015 |

1. OBJETIVO

Establecer los controles, las responsabilidades y autoridades relacionadas con el tratamiento a los productos y/o servicios no conformes (PNC) registrados dentro de los procesos Misionales de INFIMANIZALES.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a los Procesos Misionales de la Entidad.

3. DEFINICIONES

Producto o Servicio No Conforme: Es todo producto o servicio prestado por el Instituto desde los procesos Misionales, cuyo resultado no cumple con las disposiciones planificadas y/o con los requisitos o políticas establecidas.

4. CONDICIONES GENERALES

El producto No conforme se identifica dentro de los procesos Misionales

5. DESARROLLO

| Nro. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | REGISTRO |
|------|--|--|--------------------|
| 1 | Identificar y Registrar el Producto o Servicio No Conforme: Cuando un servidor público detecta un producto o servicio no conforme dentro de los procesos Misionales Lo debe identificar de acuerdo a la Matriz de identificación y tratamiento de producto no conforme (la cual contiene el proceso al cual pertenece, el requisito incumplido, el tratamiento y/o control establecido para su tratamiento, y el responsable de la acción) | Servidor público | NA |
| 2 | Tratamiento del producto No Conforme: Una vez detectado el producto o servicio no conforme de acuerdo con lo establecido en el numeral anterior, se determina si se debe levantar una acción correctiva , una acción preventiva o una acción de mejora y se sigue el procedimiento establecido para su tratamiento sea: | Servidor Público Responsable del Proceso | Formato de ACPM |

| | | |
|---|----------------------------------|------------|
|  | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD | P-014 |
| | PROCEDIMIENTOS | VERSIÓN 01 |
| | PRODUCTO NO CONFORME - PNC | ABRIL 2015 |

| Nro. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | REGISTRO |
|------|--|-------------|----------|
| | 1. Procedimiento de Tratamiento de No conformidad o acción correctiva 2. Procedimiento de Acción preventiva | | |

| REVISADO | APROBADO |
|--|--|
| Nombre: William Naranjo Quintero Cargo: Representante de Gerencia en el SGC Firma: | Nombre: Guillermo Pineda Perdomo Cargo: Gerente General Firma: |

6. Historial de cambios

| Fecha | Versión | Descripción |
|-------|---------|-------------|
| | | |